CUESTIONARIO 2

COMPETENCIA FOMENTAR PRÁCTICAS SEGURAS Y SALUDABLES EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO

FASE PLANEACIÓN - JORNADA DIURNA

DATOS GENERALES

- Especialidad: Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo
- Competencia: Fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo
- Actividad de proyecto: Formular estrategias que respondan a las necesidades identificadas en el diagnóstico inicial del Sistema de Gestión de acuerdo con la normatividad vigente.
- Resultados de aprendizaje: 23010103004 Establecer procedimientos para la ejecución, conservación y verificación de condiciones de trabajo seguro en el ambiente laboral, acorde con los riesgos y peligros identificados.
- Actividad aprendizaje – evaluación: Definir el Programa de señalización y demarcación de áreas para la empresa proyecto de acuerdo con la normativa legal vigente y los registros de seguridad, en el ambiente laboral.

Nombre del Aprendiz: Manuela Sofia López Yate
Número de Identificación: 1000773890
Nombre del Instructor: Doris Sáenz Aponte
Ciudad y fecha: 27 de abril de 2022

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO

Lea todas las preguntas antes de contestarlas, recuerde que usted debe diligenciar el cuestionario en su totalidad de acuerdo con las indicaciones dadas en sesión de formación.

DESARROLLO

A continuación, usted encontrará una serie de preguntas abiertas donde deberá responder de acuerdo con la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo y con base en libros o manuales de entidades del Estado o reconocidas.

Lea todas las preguntas antes de contestarlas, recuerde que las respuestas deben ser concisas y específicas

El cuestionario debe ser diligenciado en su totalidad

Responda las siguientes preguntas:

1. Defina los siguientes términos y represente con un dibujo.

• **Equipo:** Equipo de trabajo: Cualquier máquina, aparato, instrumento o instalación utilizado en el trabajo. La utilización de un equipo de trabajo: consta de cualquier actividad referida a un equipo de trabajo, tal como la puesta en marcha o la detección, el empleo, el transporte, la reparación, la transformación, el mantenimiento y la conservación, incluida, en particular, la limpieza







- **Máquina:** Una máquina es una herramienta que contiene una o más partes que utiliza la energía para llevar a cabo una acción destinada. Las máquinas están normalmente alimentadas por medios mecánicos, químicos, térmicos o eléctricos, y con frecuencia están motorizadas

pavimentadora **volqueta** **Escrepa**







- **Herramienta:** Una herramienta es un utensilio elaborado con la finalidad de hacer más sencillo y facilitar la elaboración de una tarea o actividad mecánica que debe ser realizada con la aplicación de energía y fuerza correcta.



- **Valor Límite Permisible:** Según la Resolución 2400 del año 1979, Colombia se acoge a los valores límite permisibles las cuales hacen referencia a las concentraciones de agentes químicos en el aire que representan las condiciones bajo las cuales la mayoría de los trabajadores pueden estar expuestos diariamente en sus puestos de trabajo, sin efecto adverso y se determinan con base en la información obtenida de la experiencia en la industria, estudios experimentales con seres humanos y animales o de una combinación de estas tres fuentes de datos, cuando es posible. para exposición ocupacional al ruido, los siguientes: Para exposición durante ocho (8) horas: 85 daba. Para exposición durante cuatro (4) horas: 90 dBA. Para exposición durante dos (2) horas: 95 dBA.



2. **Establezca las diferencias entre maquinaria hidráulica, neumática y eléctrica.**

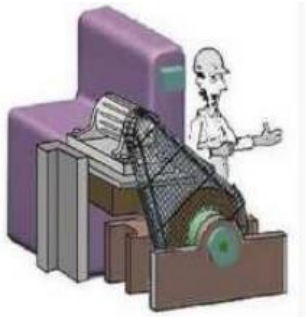
Maquinaria Hidráulica	Maquinaria neumática	Maquinaria eléctrica
* Los sistemas hidráulicos consiguen una potencia muy alta. * La maquinaria hidráulica sirve para hacer trabajos pesados *Las maquinarias hidráulicas alcanzan velocidades moderadas. *Las máquinas hidráulicas tienen una vida útil muy larga si se cuidan y utilizan adecuadamente. * El costo de mantenimiento en el caso de las máquinas hidráulicas es alto.	* Los sistemas neumáticos son capaces de alcanzar una potencia alta. * Las máquinas neumáticas son capaces de hacer trabajos repetitivos * Los sistemas neumáticos se utilizan en todo tipo de cadenas de montaje y fabricación. Su acción repetitiva hace que sea el sistema más idóneo en martillos, taladros, cinceles, etc. Por su parte, los sistemas neumáticos son capaces de alcanzar	* Los sistemas neumáticos, son capaces de alcanzar una potencia alta. * Las maquinarias eléctrica alcanzan velocidades moderadas. *Las máquinas eléctricas tienen una vida útil muy larga si se cuidan y utilizan adecuadamente. * El coste de mantenimiento en el caso de las máquinas eléctricas es bajo. *las máquinas eléctricas son las más respetuosas con el medioambiente

*Los sistemas hidráulicos pueden sufrir fugas de fluidos que podrían resultar contaminantes.	velocidades muy altas de trabajo. * las máquinas neumáticas cuentan con una vida útil moderada. * El coste de mantenimiento en el caso de las máquinas neumáticas es bajo. *las máquinas neumáticas generar una elevada contaminación acústica, debido a que emiten sonidos muy fuertes.	

3. **¿Qué es un dispositivo de seguridad?, dibuje tres ejemplos**

Mecanismos diseñados para proteger a las personas frente a los diferentes riesgos que pueden presentar las máquinas: atrapamientos con partes móviles, golpes, proyecciones de partículas, quemaduras, etc. existen diferentes tipos de dispositivos de seguridad, que pueden ser desde una barrera física que limita el acceso a un punto peligroso que se conoce como resguardo fijo, a hasta los más modernos sistemas optoelectrónicos de detección, como son, por ejemplo, las barreras fotoeléctricas.



4. En una empresa de madera el operario de sierra circular intenta limpiar la mesa por encima de la sierra en movimiento, su mano toca la hoja que no está cubierta y se lacera el pulgar. Con base en el caso mencionado anteriormente:

   - Cite tres recomendaciones para el manejo seguro de herramientas manuales eléctricas.

     - Evita distractores durante la manipulación de las herramientas.
     - Revisar el estado de las herramientas antes de utilizarlas
     - Evitar utilizar cables de alimentación en áreas húmedas. Cuando no estén en uso mantener las herramientas apagadas y desenchufadas. No usar los cables eléctricos de las herramientas para transportarlas ni para levantarlas.
     - La iluminación es un factor fundamental para realizar trabajos manuales con herramientas eléctricas.

- Proponga tres dispositivos de seguridad que puedan emplearse en este tipo de máquinas.
    - Defensas y resguardos o guardas de seguridad
    - Dispositivos de enclavamiento
    - Marcha sensitiva o botones.

5. ¿Cuáles son las reglas de oro para el manejo seguro de la electricidad? Adicionalmente representante cada regla de oro con un dibujo.

	1. DESCONECTAR Desconectar todas las posibles fuentes de alimentación. Tener en cuenta la posible alimentación a través de grupos electrógenos y otros generadores, baterías, etc.
	2. ENCLAVAMIENTO, BLOQUEO Y SEÑALIZACIÓN Prevenir cualquier posible reconexión, utilizar para ello medios mecánicos (por ejemplo, candados) para enclavar los dispositivos de mando. No utilizar cinta aislante, bridas y similares por ser fácilmente anulables. Señalizar que se están realizando trabajos en los dispositivos de mando enclavados. Advertir a otros compañeros de la acción que se va a realizar.
	3. COMPROBACIÓN AUSENCIA DE TENSIÓN Comprobar la ausencia de tensión antes de iniciar cualquier trabajo, comprobar los elementos conductores más cercanos a la zona de trabajo, pues puede existir tensión residual.
	4. PUESTA A TIERRA Y EN CORTOCIRCUITO Con este paso se crea una “zona de seguridad” por lo que es muy importante Si por accidente se volviese a poner en tensión el equipo o la línea, se produciría un cortocircuito y se derivaría la corriente de falta a Tierra, eliminando así el peligro.
	5. SEÑALIZACIÓN DE LA ZONA DE TRABAJO La zona dónde se están realizando los trabajos se señalizará por medio de vallas, conos o dispositivos análogos. Si procede, también se señalizarán las zonas seguras para el personal que no está trabajando en la instalación.

6. Consulte las NTC 1461 y 1931 (última versión) sobre señalización y responda:

a. Título de cada norma, fecha de expedición y alcance

Titulo	Fecha de expedición	Alcance
NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 1931 PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS. SEÑALES DE SEGURIDAD	17 de septiembre de 1997	especificar las señales de seguridad para uso en el campo de la protección y lucha contra incendios. Su campo de aplicación cubre, en lo posible, todas las situaciones en que es necesario indicar públicamente la ubicación y/o la naturaleza de: Medios para advertir sobre fuego y controles manuales Medios para escapar del fuego Medios para combatir el fuego, entre otros. Para todo tipo de empresas u organizaciones.
NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 1461 HIGIENE Y SEGURIDAD. COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD	01 de abril de 1987	establecer los colores y señales de seguridad utilizados para la prevención de accidentes y riesgos contra la salud y situaciones de emergencia. Involucrando a todas las empresas u organización.

b. **¿Qué es señalización y demarcación? ¿Cuál es la diferencia?**

Demarcación: Es la de limitación gráfica del espacio físico de las instalaciones, a través de la cual es posible detectar áreas de operación, circulación, almacenamiento, distancias de seguridad e instrucciones con respecto al tránsito dentro de las instalaciones, así como, información acerca de elementos o equipos de protección y peligros en general.

Señalización: Herramienta de seguridad que permite, mediante una serie de estímulos, condicionar la actuación del individuo que la recibe frente a unas circunstancias que pretende resaltar, es decir, mantener una conciencia constante de la presencia de riesgos.

Diferencia: la señalización esta encargada de indicar el actuar de los individuos mientras la demarcación se realiza con el fin de indicar la circulación de materiales y maquinarias y ubicación de estos.

c. **Usos de la señalización.**

- Lugares de almacenamiento de sustancias y productos peligrosos. Recipientes y tuberías que contengan estos productos.
- Lugares peligrosos, obstáculos y vías de circulación.
- Riesgos específicos, como radiaciones ionizantes, riesgo biológico, riesgo eléctrico, etc.
- Salidas de emergencia.
- Equipos de lucha contra incendios.
- Maniobras peligrosas y situaciones de emergencia.

d. **Clases de señalización.**

Señales prohibitivas



Señalización Prohibido el ingreso a personal no autorizado Este tipo de señales están diseñadas para dar una alerta y trasmiten el mensaje de que alguna acción está prohibida en un lugar específico, esto con el propósito de disminuir el riesgo a la salud o seguridad de los trabajadores

Señales de acción de mando.



Señalización Uso obligatorio de elementos de Protección Personal Este tipo de señalización está diseñada para mostrar un comportamiento determinado para evitar peligros según sea el riesgo de la labor.

señales Preventivas



Señalización Subestación eléctrica y peligro riesgo eléctrico. Este tipo de señalización está diseñada para dar una alerta de prevención y riesgo de peligro en el lugar de trabajo.

Señales Informativas



Señalización Salida de emergencia En este tipo de señales se da información importante acerca de las condiciones de seguridad o de auxilio.

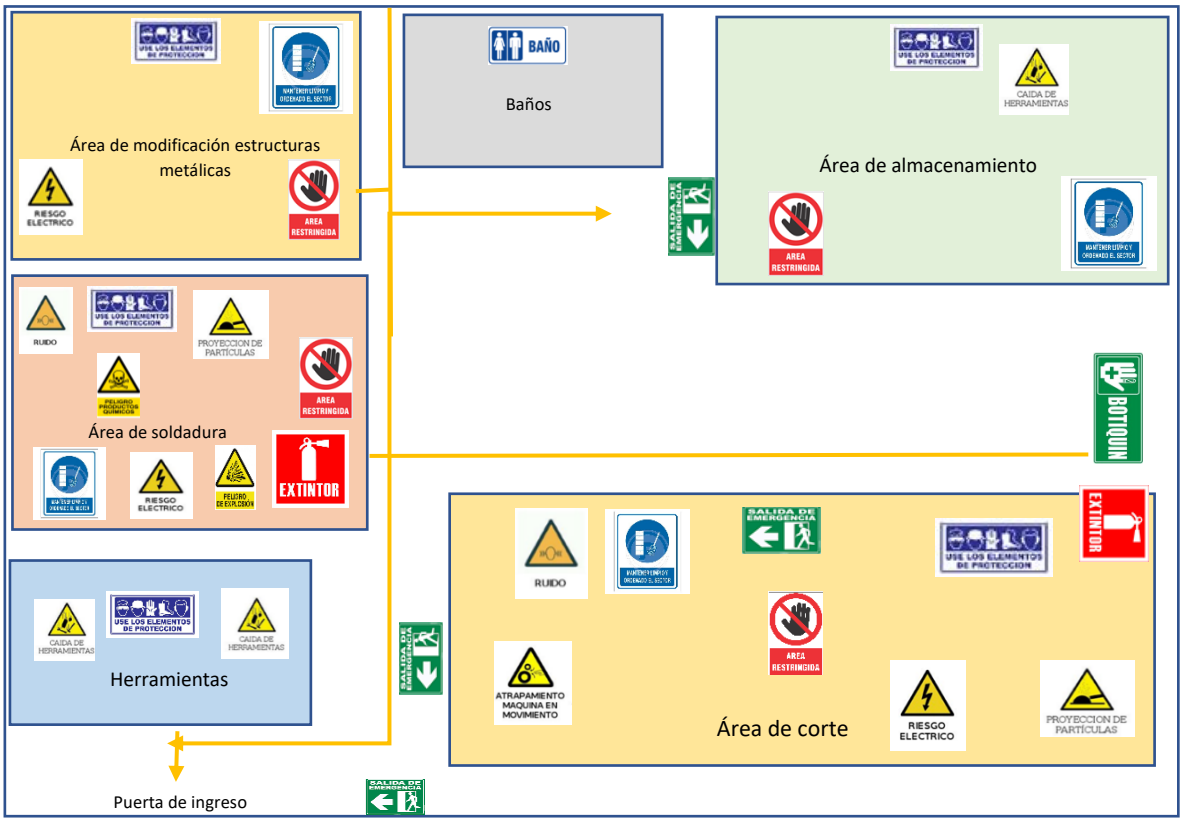
e. **Colores de las señales.**

Color de seguridad	Significado u objetivo	Ejemplos de uso
	Pare Prohibición	Señales de pare Paradas de emergencia Señales de prohibición
	Este color también se usa para prevención del fuego, equipo contra incendios y su ubicación	
	Acción de mando	Obligación a vestir equipo de protección personal
	Precaución, riesgo de peligro	Indicaciones de peligro (fuego, explosión, radiación, intoxicación, etc.) prevención de escalones hacia arriba o hacia abajo, obstáculos. [2)]
	Condición de seguridad	Salidas de emergencia, estaciones de primeros auxilios y rescate.

f. **Dimensiones (medidas) de la demarcación.**

- **Demarcación de áreas:** No se permiten espacios entre máquinas o equipos, o entre estos y muros, paredes u otros objetos estacionarios menores de 40 cm de ancho.
- **Evaluación de áreas de trabajo:** Cuando se proyecta una instalación y distribución de áreas operativas hay que tener en cuenta los siguientes aspectos con el fin de identificar la necesidad de señalización a ubicar y demarcación a utilizar. El espacio que se debe tener entre máquinas, equipos o muros es de 40 cm de ancho.
- **Vías de circulación**: Dentro de las instalaciones de un local existen áreas de circulación tanto del personal como de vehículos de carga, donde se debe proteger a estos instalando barandas o barreras firmes pintadas de color amarillo y negro a una distancia mínima de 60 cm de las máquinas o partes móviles de las mismas para impedir el acceso directo. Igualmente, se debe pintar sobre el piso con franjas de color amarillo de 10 cm de ancho en línea continua.
- **Parqueaderos:** Estos sitios de parqueo deben ser demarcados con líneas amarillas pintadas en el suelo teniendo en cuenta las dimensiones de parqueo para automóviles, las cuales deben ser como mínimo de 2.75 m de ancho por 6 m de largo.

7. Elabore el mapa de peligros y riesgos de la empresa proyecto, defina el tipo de señalización y demarcación que requiere. Utilizar las convenciones y los colores de cada señal de acuerdo con la normatividad técnica y legal.



8. Defina que son elementos de protección personal y elabore una matriz de elementos de protección personal para los sectores: minería, ganadería, hidrocarburos y construcción, teniendo en cuenta las siguientes características: imagen, descripción, norma técnica asociada, uso, mantenimiento, costo de cada uno y vida útil.

Elementos de protección personal:

Elemento de Protección Personal (Abreviatura: EPP): Se denomina así a cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin. Los EPP no evitan el accidente o el contacto con elementos agresivos, pero ayudan a que la lesión sea menos grave.

SECTOR	IMAGEN	DESCRIPCIÓN (clase de materiales)	NTC	USO	MANTENIMIENTO	COSTO	VIDA ÚTIL
minería		Polipropileno P. P 08 de alta densidad.	Norma técnica colombiana NTC 1523 28 de julio de 1993	es un equipo de protección de la cabeza para los trabajadores de las minas. Se utiliza con fines de seguridad para los mineros, sobre todo en la minería subterránea. Suelen tener un foco de luz colocado en la zona frontal.	La desinfección se realiza sumergiendo el casco en una solución apropiada, como formol al 5% o hipoclorito sódico.	$50.000 - $100.000	5 años
minería, ganadería, hidrocarburos y construcción		Fabricadas en caucho PVC poliéster	Norma técnica colombiana NTC 1741 de 1982	Especiales para trabajos donde existan riesgos de caídas de elementos pesados sobre los pies y objetos cortopunzantes que puedan penetrar la suela del la bota. Se utilizan para trabajos en medios húmedos o	Realizar desinfección periódica del calzado	$100.000 – 150.000	De 1 a 2 años

				en superficies con fango o barro.			
minería, construcción		malla de acero Nylon Dupont	NTC 1825 NTC 1826	Protege los ojos del impacto de objetos y material particulado	Limpiar los lentes delicadamente, con espray limpiador o con toallitas húmedas.	$50.000 - 100.000	De 6 mes a 1 año.
minería, ganadería, hidrocarburos y construcción		carbón activo, fibras plásticas	NTC 3763	protegen el sistema respiratorio del usuario de la inhalación de atmósferas peligrosas ya sea por la presencia de sustancias peligrosas (partículas, gases o vapores, agentes biológicos)	Guarde el respirador dentro de una bolsa plástica, hasta que utilizarlo nuevamente. Lave la máscara con agua tibia y detergente suave.	$60.000 - 130.000	De 1 a 3 años.
ganadería, hidrocarburos		polietileno de alta densidad	NTC 5049:2002	Proteger el cuerpo del trabajador de cualquier tipo de contaminación	Desinfectar diariamente con líquidos destinados para esta función	$70.000 - 150.000	De 6 a 8 meses
ganadería, hidrocarburos		Nitrilo	NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2190 2008-10-29	Protege las manos de bacterias, virus o sustancias contaminantes y nocivas para la piel al mismo tiempo proporciona alta comodidad y precisión.	Lave usando agua tibia y detergente. La temperatura de lavado no debe exceder los 40 °C.	$30.000 -80.000	5 años
construcción		Policarbonato	Norma técnica colombiana NTC 1523 28 de julio de 1993	El principal objetivo del casco de seguridad es proteger la cabeza de quien lo usa de peligros y golpes mecánicos, puede proteger frente a otros riesgos de naturaleza mecánica, térmica o eléctrica	La desinfección se realiza sumergiendo el casco en una solución apropiada, como formol al 5% o hipoclorito sódico.	$60.000 -80.000	De 3 a 5 años

construcción		Poliéster hebillas y herrajes con recubrimiento termoplástico	NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2037 2010-05-19	protección personal en trabajos de altura al personal trabajadora.	Lava el **arnés de seguridad** y las eslingas con un cepillo pequeño y de cerdas muy suaves usando agua tibia (a una temperatura como máximo de 30°C.	$100.000-600.000	De 4 a 7 años
Construcción Minería		vinilo, silicona, elastómeros, algodón y cera, lana de vidrio hilada y espumas de celda cerrada	NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2272 1998-10-28	ayudan a reducir la exposición de los trabajadores al ruido mediante el bloqueo de algunos sonidos	El **protector auditivo** de silicona debe lavarlo con agua fría y jabón de manos, séquelo con suavidad.	$25.000-70.000	3 años
hidrocarburos y construcción		Suela de goma o PVC, cuero grueso, aislación de corcho entre la suela y la plantilla	NORMA TÉCNICA NTC COLOMBIANA 3440	protección personal de los dedos y/o planta de los pies.	lavar ocasionalmente el interior de la bota y la membrana. Quitar la plantilla y lavar con un cepillo bajo un chorro de agua tibia. Nunca lavar en máquinas.	$150.000-1.000.000	2 años
ganadería, hidrocarburos		Fabricado en PVC	NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 4615 1999-06-16	trabajos de limpieza, lavado industrial y labores con líquidos no corrosivos en general. Agroindustria, Industria de alimentos y mantenimiento sectores húmedos.	Lavar y cepillar el delantal con agua y jabón (80°) o con agua y detergente suave. Enjuague con agua. No se recomiendan productos tóxicos o químicos para blanquear el delantal. Después de la limpieza, conservar en un	$17.000-60.000	2 años

					lugar seco y bien ventilado		
construcción		Carnaza espesor de 1.4 a 1.6 mm. Hilo de algodón calibre 30/4. Bies de algodón color gris.	NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2190 2008-10-29	trabajo pesado y con riesgos mecánicos que incluyen soldadura, construcción, operación de máquinas, actividades de servicios públicos, agricultura, electricidad	El guante debe mantenerse en un lugar fresco y alejado de la humedad o de productos químicos que lo puedan dañar. Limpiar con una estopa o trapo seco para retirar manchas y residuos húmedos. El trabajador debe tener las manos limpias antes de usar el guante	$40.000 -80.000	De 1 a 2 años.

9. De acuerdo con la Resolución 2013 de 1986, describa las funciones que debe realizar el COPASST en las actividades de Seguridad Industrial.

Resolución 2013 de 1986 ARTICULO 11. Son funciones del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo1, las siguientes:

a) Proponer a la administración de la empresa o establecimiento de trabajo la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo.
b) Proponer y participar en actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo1 dirigidas a trabajadores, supervisores y directivos de la empresa o establecimiento de trabajo.
c) Colaborar con los funcionarios de entidades gubernamentales de seguridad y salud en el trabajo1 en las actividades que éstos adelanten en la empresa y recibir por derecho propio los informes correspondientes.
d) Vigilar el desarrollo de las actividades que en materia de medicina, higiene y seguridad industrial debe realizar la empresa de acuerdo con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las normas vigentes, promover su divulgación y observancia.
e) Colaborar en el análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y proponer al empleador las medidas correctivas a que haya lugar para evitar su ocurrencia. Evaluar los programas que se hayan realizado.
f) Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar los ambientes, máquinas, equipos, aparatos y las operaciones realizadas por el personal de trabajadores en cada área o sección de la empresa e informar al empleador sobre la existencia de factores de riesgo y sugerir las medidas correctivas y de control;

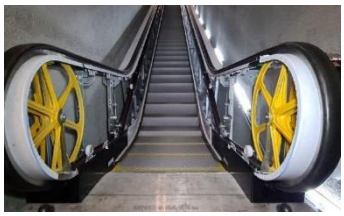
g) Estudiar y considerar las sugerencias que presenten los trabajadores, en materia de medicina, higiene y seguridad industrial.
h) Servir como organismo de coordinación entre empleador y los trabajadores en la solución de los problemas relativos a la seguridad y salud en el trabajo1. Tramitar los reclamos de los trabajadores relacionados con la salud ocupacional.
i) Solicitar periódicamente a la empresa informes sobre accidentalidad y enfermedades profesionales con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en la presente resolución.
j) Elegir el secretario del Comité.
j) Mantener un archivo de las actas de cada reunión y demás actividades que se desarrollen, el cual estará en cualquier momento a disposición del empleador, los trabajadores y las autoridades competentes.

ARTÍCULO 12. Son funciones del presidente del Comité.
a. Presidir y orientar las reuniones en forma dinámica y eficaz.
b. Llevar a cabo los arreglos necesarios para determinar el lugar o sitio de las reuniones.
c. Notificar por escrito a los miembros del Comité sobre convocatoria a las reuniones por lo menos una vez al mes.
d. Preparar los temas que van a tratarse en cada reunión.
e. Tramitar ante la administración de la empresa las recomendaciones aprobadas en el seno del Comité y darle a conocer todas sus actividades.
f. Coordinar todo lo necesario para la buena marcha del Comité e informar a los trabajadores de la empresa acerca de las actividades de este.

ARTÍCULO 13. Son funciones del Secretado:
a. Verificar la asistencia de los miembros del Comité a las reuniones programadas.
b. Tomar nota de los temas tratados elaborar el acta de cada reunión y someterla a la discusión y aprobación del Comité.
c. Llevar el archivo referente a las actividades desarrolladas por el Comité y suministrar toda la información que requieran el empleador y los trabajadores.

10. Aplique el procedimiento para una inspección de seguridad planeada en un centro comercial identificando 10 condiciones, incluya registro fotográfico. Tenga presente la norma NTC 4114 (última versión)

Condición	Observación	Controles
	Durante la inspección se observa que los parqueaderos cuentan con las señalizaciones correspondientes reducida.	Verificar que visitantes del centro comercial cumplan con los parqueaderos establecidos para personas en condición de discapacidad
	elementos indispensables para reducir la accidentalidad en áreas de tráfico peatonal, necesarias para comunicar el riesgo de accidente por pisos húmedos o áreas cerradas por mantenimiento.	Retirar la señalización cuando no se requiera el uso de estos.
	Se evidencio a señalización en lo referente a baños públicos, pero carece de señalización de baños públicos para personas en condición de discapacidad	Implementar señalización adecuada en baños 
	Se evidencia condición insegura durante la inspección realizada ya que se observa baño fuera de servicio, pero sin señalización	Implementar señalización de prohibición del paso a visitantes 
	La señalización de los sitios de parqueo es preferible que se realice con bandas amarillas pintadas en el suelo y su distribución de acuerdo con la planificación más idónea las dimensiones recomendadas para los espacios de parqueadero de automóviles deben de ser como mínimo: 2.75 m	Se recomienda realizar mantenimiento a las demarcaciones en parqueaderos ya que se observa deterioro en lo concerniente a la pintura.

Condición	Observación	Controles
	La norma establece que la inspección de los extintores portátiles se debe hacer como mínimo una vez al año, aunque en la NTC 2885 se indica que las inspecciones deben ser mensuales. Durante la inspección se evidencia que algunos extintores no cuentan con su respectiva señalización.	Implementar señalización pertinente a los extintores de los establecimientos 
	Las señales visuales encontradas durante la inspección cumplían con los requerimientos y funciones correspondientes.	Continuar con el mantenimiento preventivo.
	Durante la inspección realizada se evidencia condición insegura ya que las escaleras eléctricas se encontraban en mal estado, sin ningún tipo de señalización de advertencia y prohibición del paso.	Implementar señalización correspondiente de advertencia y prohibición 
	Se evidencia correcta señalización en las escaleras mecánicas.	Verificar que los visitantes del centro comercial cumplan con las señales de obligatoriedad.
	El uso de montacargas era peligroso ya que durante la utilización de este no tomaban medidas de prevención de riesgos y ningún tipo de señalización.	Implementar señalización de prohibición de paso 

	Se observa que cuentan con una zona determinada para la concentración de personas en caso de una emergencia conocido también como punto de encuentro.	Realizar mantenimiento a la señalización de punto de encuentro ya que por las condiciones climáticas se va deteriorando.

11. Elabore un ensayo sobre el Derecho al Trabajo Decente. (máximo de una página).

El trabajo decente, trabajo digno, empleo decente o empleo digno es el que se realiza con respeto a los principios y derechos laborales fundamentales, permite un ingreso justo y proporcional al esfuerzo realizado, sin discriminación de cualquier tipo; se lleva a cabo con protección social e incluye el diálogo social. Su mayor ente representativo es la OIT (Organización Nacional del Trabajo), desde sus inicios se ha pronunciado sobre esta problemática: en un apartado del Tratado de Versalles el cual dio origen a la organización en 1919 estableció que **"el trabajo no es una mercancía y los representantes de trabajadores y empleadores tienen derecho a entablar diálogos que produzcan decisiones democráticas para el bienestar común"**, haciendo alusión con esto, a dos de los componentes centrales del trabajo decente, el derecho de los trabajadores y el dialogo social, resaltando que los trabajadores tienen derecho a influir en la toma de decisiones de su ámbito laboral, en materia de la relación con el empleador, las políticas laborales, económicas y sociales que determinan las condiciones de su empleo y a no ser conceptualizada su actividad laboral como una mercancía. Antes de analizar cuáles son los factores que se han catalogado como los causantes del déficit de trabajo digno y decente en el país, debemos entender el concepto de trabajo digno y trabajo decente, que usualmente se entienden como uno solo, pero que presentan diferentes orígenes, la conceptualización de trabajo decente ha sido desarrollado ampliamente por la OIT quien definió al trabajo decente como "aquella actividad productiva que es justamente remunerada y que se ejerce en condiciones de libertad, equidad, seguridad y respeto a la dignidad humana " con respecto a la noción de trabajo digno, el origen de su noción, lo aporto en cierta medida el ordenamiento jurídico colombiano, tras lo expuesto en los art. 25 y 53 de la Constitución Política y la concepción que se tiene de la dignidad humana como principio fundante de nuestro Estado social derecho, de acuerdo a lo anterior se consideró que el trabajo digno era un derecho fundamental que se debía realizar y practicar en condiciones dignas y justas, y que debía ser cobijado por la concepción de la dignidad humana por ser un derecho fundamental de nuestro Estado.

Como punto central de este escrito cabe mencionar que los factores a quienes se les ha atribuido como causantes del déficit de un trabajo digno y justo en nuestro país, se han

desarrollado a través de dos vertientes, la primera de ellas es la utilización recurrente de modalidades atípicas de contratación laboral, distintas a las del contrato de trabajo clásico, de quienes podemos decir que son una manera de encubrir la relación de trabajo subordinado, desconociendo de esta manera los presupuestos legales bajo los cuales debe regirse esta relación, la segunda se refiere a las características del régimen laboral colombiano en el cual se debaten las rigideces en el funcionamiento del mercado laboral como la indexación del salario mínimo a la inflación o los costos no salariales que debe asumir el empleador, tales como las contribuciones a la seguridad social y la suma de los parafiscales.

APROBADO		OBSERVACIÓN
AÚN NO APROBADO		

Firma Instructor_____

Firma Aprendiz_____